

IV. CONCLUSIONES

Como se ha podido comprobar, la laguna de Fuente Piedra forma un entorno muy importante dentro del contexto de las zonas húmedas de la Península Ibérica. El mismo proyecto MAR la destacó con categoría B. Pero dicha zona se encuentra presionada por una serie de factores que van desde los puramente biológicos, como son los mismos pobladores, hasta los que integran y definen el medio físico, incluso los derivados de manejos humanos. Por ello es necesario recordar algunos de los problemas que presentamos en forma de conclusiones.

1.º La laguna de Fuente Piedra es de vital importancia para los flamencos. Estos animales utilizan la zona como asentamiento, refugio, nidificación y cría.

2.º La laguna de Fuente Piedra presenta un sustrato muy adecuado para las colonias de flamenco. Ahora bien, dicho sustrato, cargado de sales y con un índice de evaporación enormemente alto, hacen de la laguna una trampa para los animales, sobre todo para los nidificantes y mucho más para la posterior generación de pollos.

3.º Los factores ambientales juegan un papel esencial en el establecimiento de las colonias de flamencos. Si las lluvias son escasas, los animales no estarán mucho tiempo sobre el lugar. Si, por el contrario, las lluvias son demasiado abundantes y desproporcionadas, una vez establecida la colonia, ésta tiene el riesgo de arruinarse por inundación del sustrato. Por ello, las condiciones pluviométricas óptimas deben ir acompañadas de abundantes lluvias en invierno, con precipitaciones espaciadas en primavera; el principio del verano debe también acompañarse con alguna precipitación a finales de junio y mediados de julio y agosto, para contrarrestar las tremendas evaporaciones. Como se puede suponer, estas condiciones son difíciles de conseguir en la región donde se encuentra Fuente Piedra.

4.º Por todo lo anteriormente expuesto, es necesario investigar el caudal de agua del subsuelo con vistas a disponer de una suficiente reserva para el caso de un agotamiento rápido de las aguas de la laguna, como viene ocurriendo, desgraciadamente, los últimos años. No siempre se puede disponer de las mejores condiciones para un determinado fin, a pesar de la buena voluntad de algunos labradores que, como este año, han regalado el agua de sus fincas para que no ocurriera la temida catástrofe.

5.º Gran parte de la laguna sufre considerablemente los problemas derivados del pastoreo, con el consiguiente deterioro de las condiciones intrínsecas de la laguna, haciendo que por esta parte los flamencos ni se acerquen. El problema puede ser agudo, sobre todo si el pastoreo aumenta, invadiendo porciones internas de Fuente Piedra.

6.º La caza en las orlas lagunares es contraproducente a todas luces; ruidos, internamientos y toda clase de presiones derivadas de la práctica de este deporte (?) pueden ocasionar pérdidas irreparables en las nidificaciones, no sólo ya respecto de los flamencos, sino de otras muchas especies de aves, como pagazas, avocetas, cigüeñuelas, chorlitejos, fochas, pollas, patos y numerosos paseros que nidifican en los islotes y tierras emergidas.

7.º Si bien el laboreo no causa directamente ningún daño a los residentes de la laguna, la cada vez más asidua práctica de espantar a los consumidores de cosechas mediante ruidos hacen retirar demasiado a menudo a los flamencos de las únicas zonas donde pueden adquirir el suficiente alimento, es decir, las desembocaduras de los arroyos.

8.º Los turistas y visitantes causan sin querer o de manera inconsciente daños irreparables a las colonias. A pesar de la efectiva vigilancia del guarda de la laguna, es imposible materialmente tener todo el entorno dominado. Y así ha ocurrido, que algún aficionado ha llegado a introducirse en medio de la colonia de nidificantes para sacar unas fotos, ocasionando pérdidas cuantiosas en el rendimiento de la población.

9.º La contaminación por sustancias extrañas (principalmente alperchines) son muy abundantes, pudiendo ocasionar bajas en las poblaciones de acuáticas por acumulación en los sistemas vivos de los productos químicos acompañantes, como cáusticas y otros. Es preciso un poco de vigilancia al respecto.

10.º La aviación causa enormes estragos, sobre todo la deportiva y cualquier otra en vuelo rasante: Espantan a los individuos estén donde estén, acarreado, además, problemas profundos y difíciles de solucionar, incluso hasta el

abandono por parte de los nidificantes de la zona de cría.

Por todo lo dicho, es necesario una política proteccionista a nivel nacional respecto de la laguna de Fuente Piedra. Preservar la zona, reduciendo el pastoreo, impidiendo que el ganado invada las tierras internas de la laguna. Prohibir la caza, al menos desde la parte interna de la zona respecto del canal. Tratar por todos los medios, mediante una adecuada mentalización, la prohibición, desde febrero a agosto, al menos, el vuelo de avionetas sobre la zona, que a nada positivo conduce. Cuidar los arroyos, que de forma escasa alimentan en parte la laguna. Y, por último, mantener sobre Fuente Piedra una constante vigilancia en la evolución de las colonias de flamencos para, si existe nidificación, ayudar de forma artificial al lanzamiento de agua para que la colonia salga adelante, evitando así daños importantes.

Gracias a que, en parte, todo esto se ha conseguido durante la temporada 1976-77 es por lo que consideramos estos puntos como los mínimos a tener en cuenta para que la laguna de Fuente Piedra, independientemente de otros problemas, evolucione favorablemente y pueda asegurarse una definitiva zona para el desarrollo, no sólo del flamenco, especie muy delicada en sus costumbres, sino también para todas aquellas que toman este privilegiado lugar como hábitat óptimo.